

PARRAL, 24 Dic 2015

DECRETO EXENTO Nº: 13.386/

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto

Administrativo para Funcionarios Municipales.-

3.- El Decreto Exento N°6071 del 14.12.2012, que Delega la firma de Alcalde en El Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **JOSE LUIS SOTO GAVILAN**, Auxiliar, Grado 14° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
03	28.12.2015	30.12.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.-

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL ADMINO HERNANDEZ

IADH/APRC/EGP/gvb.-DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

	GAVILAN	JOSE LUIS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
	14 E.M.	
R.U.T.	Grado	
JUZGADO DE POLICI		J.P.L.
Dirección		Unidad
Ley Nº 18.883 de 1 Funcionarios Municipal Días hábiles solicitados		estatuto Administrativo pa
A contar desde el :		oto al : 20/42/2045
A contai desde ei .	20/12/2015 Has	sta el : 30/13/2015
Días pendientes :0-	•	
SEDE DEEMDI AZADA		
CRISTOBAL A. JARDUA CA Secretario Abogado(S JUZGADO POLICIA LOCAL - P	MPOS S)	Firma Funcionario